

los señ. D. Lorenzo Carrasco Alcalde Condit.
Presidente D. Martin Perez de Trujillo, segundo
teniente Alcalde, D. Juan Bolognon teniente,
D. Juan. Cruz Cuarte, D. Jose Aguir, D. Pedro
Romero, D. Andres Juan. Valera, D. Manuel
Rebollo, D. Juan Casostomo Parra, D. Juan.
Mendez Regidorey, y D. Juan Diego Delgado
Sindico

Citacion Por los porteros & Sala de dia cuenta de
haber practicado la citacion para este Cabildo
a virtud de cedula despachada por el Sr.
Presidente en el dia de ayer

Acta ant.
Lo que fue el acta anterior quedo con-
fada

Licencia a D. Jose Musso y D. Federico Parra }
Se dio un oficio al Sr. Jefe politico fra. Diez y nueve
del corriente del que da cuenta el Sr. Alcalde, y por el
cual se le da licencia y permiso a D. Federico Parra
y D. Jose Musso y Pontes, para cortar en los montes
comunes de esta Ciudad seiscientos Vollos y cien cuarterones
para reparar varios edificios de sus pertenencias, obser-
vando en ello las condiciones que ha estipulado; previ-
niendo en esta que el señalam.^{to} de los arboles que han
& cortarse deba hacerse uno a la tubalcana del Sr.
Comisario de montes; y la Ciudad acordo: que la
Resolucion del Sr. Jefe politico se ponga en conser-
vacion de lo interesado, y para la practica de otra diligencia
y señalamiento de arboles se comisiona en desi-
da forma al Regidor D. Fernando Mendez

13

